Datos generales del trámite		
Clave		SDE-T-ACE
Nombre del trámite o servicio		ACREDITACIÓN DE CENTRO EVALUADOR
Objetivo		Incorporar a la Entidad de Certificación y Evaluación del Municipio de Oaxaca de Juárez (ECEO) un Centro Evaluador para el manejo de los Estándares de Competencias ofrecidos por la ECEO.
Categoría		Desarrollo Económico y Emprendimiento
Respuesta	Tiempo máximo	05 días hábiles
Resultado del trámite		CEDULA DE ACREDITACION PARA CENTRO EVALUADOR
Vigencia	Tiempo	Anual
¿En qué casos deberá realizarse?		Cuando Empresas, **Centros** de capacitación educativos, **Centros** de capacitación para el trabajo, Instituciones públicas o privadas, Entidades de gobierno, Asociaciones profesionales, cámaras y sindicatos, Organizaciones sociales y no gubernamentales, requieran la acreditación para evaluar con fines de certificación, las competencias laborales de las personas usando a la ECEO como emisor de sus Certificados.

Requisitos

No.	Nombre	Original	Copia
1	Oficio de Solitud de acreditación como centro evaluador de la Entidad de Certificación y Evaluación del Municipio de Oaxaca de Juárez.	1	
2	Pago de derechos		1
3	Proyecto de participación	1	
4	Carta Compromiso	1	

Costos

Número de UMAS	Fundamento legal
N/A	

Procedimiento (Resumen)	
En línea	N/D
Presencial	1. Recepción de oficio de Solicitud de Acreditación 2. Pago de derechos 3. Recepción y revisión del Proyecto de participación y carta compromiso 4. Aprobación de la Acreditación del Centro Evaluador ante la ECEO
Telefónico	N/D

Datos de contacto	
Dependencia o Entidad	Secretaría de Desarrollo Económico
Área responsable	Entidad de Certificación y Evaluación el Municipio de Oaxaca de Juárez
Departamento	Departamento de Certificación y Evaluación
Domicilio	Calle Faustino G Olivera No.108 Col. Luis Jiménez Figueroa
Teléfono	S/N
Horario de atención	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 hrs.
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Observaciones
N/A

Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo
1	Política 4.5 del Manual para la Atención de la Operación de ECE/OC y Excelencia en el Servicio a Usuarios de PS (ECE/OC/CE/EI) Externo	FEDERAL	CONOCER
2	Artículo 169 fracción X. del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Municipal	Bando

Medios de impugnación

No.	Descripción	Fundamento legal
1	Recurso de Revocación	Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.
2	Juicio de Nulidad	Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca

Nombre	Puesto	Revisión	Fecha	Firma
María del Rocío García Aguilar	Jefa de Departamento	Elaboró	03-10-22	
José Manuel Vázquez Córdova	Secretario de Desarrollo Económico	Autorizó	03-10-22	
Estefanía Jacel García Hernández	Jefe de la Unidad de Mejora Regulatoria	Validó	10-05-23	